

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COVOLQUE S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Realizada el 27 de enero de 2017, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la parroquia de Pintag, cantón Quito, siendo las 13 horas se reúnen los socios para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Lectura y Aprobación del balance del año 2016
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

PRIMER PUNTO

El señor presidente toma la palabra y agradece la presencia de los socios asistentes, por secretaría se da a conocer el orden del día el cual es aprobado sin modificaciones, además se constata los socios presentes existiendo mayoría.

SEGUNDO PUNTO

Toma la Palabra el señor Gerente e informa que en el año 2016 en calidad de Gerente se han realizado las siguientes gestiones:

ASPECTOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados, los mismos que presentan la siguiente información correspondiente al año 2016:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	\$ 81.590.84
PASIVO	\$ 55.60
PATRIMONIO	\$ 81535.24

Estado de Resultados

INGRESOS	\$ 32.266.30
GASTOS	\$ 33.099.52
EXCEDENTE	\$ 166.78

Es importante recalcar que la compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de los accionistas, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes permiten cubrir los gastos de administración de la misma.

Permitiendo que la compañía ahorre estos recursos en las cuentas bancarias de la misma valores que se encuentran depositados en la Cooperativa Amazonas (\$ 1425.84) y el Banco de Guayaquil (\$ 874.36) y mantenga saldos pendientes de cobro a los accionistas que no han aportado oportunamente la cantidad de \$ 47.867.58 dólares.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La compañía se encuentra al día con sus obligaciones Tributarias, laborales, societarias.

Se han realizado los trámites respectivos para legalizar y actualizar los nuevos accionistas en la Superintendencia de Compañías y en la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Con respecto a los impuestos municipales como la patente y el permiso de funcionamiento la compañía ha cancelado todas sus obligaciones hasta el año 2016

TERCER PUNTO

Toma la Palabra el Comisario de la Compañía, el mismo que emite su informe de la siguiente manera:

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS "COVOLQUE S.A."** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyó la revisión de la documentación que soporta las cifras en los Estados Financieros incluyó también la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

1. Opinión Cumplimiento

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno.

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido control de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	\$ 81.590.84
PASIVO	\$ 55.60
PATRIMONIO	\$ 81535.24

Estado de Resultados

INGRESOS	\$ 32.266.30
GASTOS	\$ 33.099.62
EXCEDENTE	\$ 166.78

Es importante recalcar que la compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de los accionistas, por cuanto no vende ningún bien o servicios, dichos aportes permiten cubrir los gastos de administración de la misma.

Permitiendo que la compañía ahorre estos recursos en las cuentas bancarias de la misma valores que se encuentran depositados en la Cooperativa Amazonas (\$ 1425.84) y el Banco de Guayaquil (\$ 874.36) y mantenga saldos pendientes de cobro a los accionistas que no han aportado oportunamente la cantidad de \$ 47.867.58 dólares.

Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

CUARTO PUNTO

El Señor Presidente da la bienvenida al señor Contador de la cooperativa, y le concede la palabra para que emita su informe, toma la palabra el señor Contador y da lectura al Balance del año 2016 en donde indica que la cooperativa tiene los siguientes rubros:

Estado de Situación Financiera

ACTIVO	\$ 81.590.84
PASIVO	\$ 55.60
PATRIMONIO	\$ 81535.24

Estado de Resultados

INGRESOS	\$ 32.266.30
GASTOS	\$ 33.099.62
EXCEDENTE	\$ 166.78

El señor Presidente pone en consideración de la Junta los Balances los cuales son aprobados por unanimidad por la junta general de accionistas.

QUINTO PUNTO

Se procede a dar lectura al acta la cual es aprobada sin ninguna modificación.

Sin más que tratar el Señor Presidente clausura la sesión siendo las 19 horas 30 minutos.

Atentamente,


PRESIDENTE


SECRETARIO



COMPANIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
"COVOLQUE S.A."
R.U.C. 1792221307001
PINTAG, ECUADOR

CERTIFICACION

Yo Gabriela Maldonado en mi calidad de Secretaria certifico que es fiel copia del Original, los mismos que reposan en los archivos de la Institución.



Sra. Gabriela Maldonado

SECRETARIA



COMPANIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
"GOVOLQUE S.A."
R.U.C. 1792221307001
PINTAG ECUADOR

